

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2022.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas con 00 minutos del día 03 de noviembre de dos mil veintidós, reunidos vía plataforma digital de messenger llamada sala de juntas, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de dicho Comité del año 2022, de conformidad con los numerales 1, 2, 4 y 8 de los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés” y demás relativos. Por lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Bienvenida a cargo de la L.A.E. Frida Cristhel Montejo Martínez, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Presidente Suplente del Comité.

Segundo.- Lista de asistencia, verificación del quórum, y apertura de la sesión a cargo de la Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez, Subdirectora de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité.

Tercero.- Consideración y aprobación, en su caso, de la orden del día.

Cuarto.- Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de fecha 30 de junio de 2022.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

Quinto.- Asuntos Generales.

Sexto.- Lectura y ratificación de Acuerdos tomados por el Comité.

Séptimo.- Clausura a cargo de la L.A.E. Frida Cristhel Montejo Martínez, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Presidente Suplente del Comité.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- En uso de la voz la L.A.E. Frida Cristhel Montejo Martínez, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Presidente Suplente del Comité, da la bienvenida a los presentes, manifestando su agradecimiento a cada uno por su asistencia a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura del año 2022.

PUNTO SEGUNDO.- Acto seguido, la Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez, Subdirectora de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité, verifica que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura con derecho a voz y voto, por lo tanto valida la existencia del Quórum Legal y declara la apertura de la presente sesión.

Por lo anterior se tiene por desahogado el SEGUNDO punto del orden del día, al contarse con la asistencia de la totalidad de las personas convocadas.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

PUNTO TERCERO.- A continuación la **Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez**, en su **calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité**, da lectura y somete a consideración de los presentes, el orden del día de la sesión, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Seguidamente la **Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez**, informa a la **L.A.E. Frida Cristhel Montejo Martínez**, **Presidente Suplente del Comité**, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

PUNTO CUARTO.- En desahogo de éste punto, la **Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Comité**, da lectura y somete a consideración de los presentes, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 30 de junio de 2022, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Seguidamente la **Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez**, informa a la **L.A.E. Frida Cristhel Montejo Martínez**, **Presidente Suplente del Comité**, que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 30 de junio de 2022, ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo de los demás puntos del orden del día.

PUNTO QUINTO.- Para el desahogo del presente punto del orden del día, la **Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Comité**, presenta y somete a consideración de los presentes, el **Anexo 1.- “Acciones cumplidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés”**, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan a levantar la mano.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

Derivado de la votación a mano alzada, la Secretaria Ejecutiva del Comité, informa a la L.A.E. **Frida Cristhel Montejo Martínez**, que el **Anexo 1.- “Acciones cumplidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés”**, ha sido leído y aprobado por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

Seguidamente la Lic. **María Guadalupe Oyosa Sánchez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta y somete a consideración de los presentes, el **Anexo 2.- Calendario de sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para el año 2023**, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan a levantar la mano.

Derivado de la votación a mano alzada, la Secretaria Ejecutiva del Comité, informa a la L.A.E. **Frida Cristhel Montejo Martínez**, que el **Anexo 2.- Calendario de sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para el año 2023**, ha sido leído y aprobado por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

Como último punto, en uso de la voz Lic. **María Guadalupe Oyosa Sánchez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, informa a este órgano colegiado, que el proceso de elección de los miembros que conformaran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés periodo 2023 - 2025, se efectuará durante los meses de noviembre y diciembre de 2022.

Por lo anterior, la L.A.E. **Frida Cristhel Montejo Martínez**, agradece a los miembros actuales, por el apoyo, dedicación y esfuerzo que ofrecieron durante su encomienda.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

PUNTO SEXTO.- El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, toma nota que se dio lectura a los acuerdos y compromisos tomados en la presente Acta, los cuales fueron ratificados por unanimidad.

PUNTO SÉPTIMO.- Finalmente, la L.A.E. Frida Cristhel Montejo Martínez, Presidente Suplente del Comité señala lo siguiente:

Visto que todos los puntos en listados en el orden del día para este acto han sido agotados, sin más comentarios al respecto y no habiendo otro asunto que tratar, les invito a los presentes ponerse de pie para efectos de clausurar esta sesión.

Por lo que siendo las **10 horas con 16 minutos del día 03 de noviembre de dos mil veintidós**, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a ésta sesión y agradezco a sus integrantes su valiosa participación, exhortándolos a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Cultura, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, y ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Convoco a los miembros para que, una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para los efectos legales procedentes.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA





TABASCO


“2022: Año de Ricardo Flores Magón”


MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS



L.A.E. Frida Cristhel Montejo Martínez
Presidente Suplente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

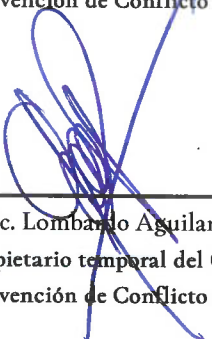

Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés


Lic. Elsi Falcón Pelaéz
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés


C. Verónica del Carmen García Vasconcelos
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés


C. Lorena del Carmen Díaz Carballo
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

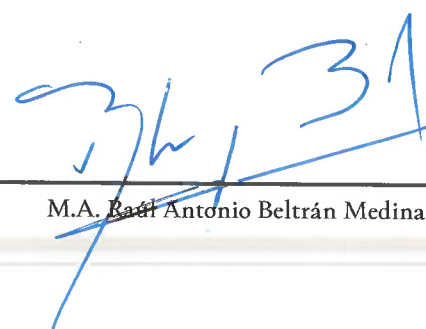

C. Lilia Isidro Hernández
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés


Lic. Lombardo Aguilar Pedrero
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

No asistió
C. Marquelina Blanco García
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

Invitado

No asistió
Lic. Yeri Alejandra González Jiménez


M.A. Raúl Antonio Beltrán Medina

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

Anexo 1.- “Acciones cumplidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés”.

Objetivo	Metas	Actividades	Medio Verificador
Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del CEPCI y del Plan Anual de Trabajo ejercicio 2022.	Al menos 3 sesiones ordinarias del CEPCI.	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEPCI. Elaborar y aprobar el Acta de las Sesiones.	Acta de cada sesión del Comité.
Establecer las acciones que permitan fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, conforme las Reglas de integridad; así como dar cumplimiento a la guía de evaluación.	Programa Anual de Trabajo PAT 2022.	Elaboración y aprobación del PAT 2022.	Acta de cada sesión del Comité.
Que los Valores y Principios de los Códigos de Ética y Conducta, pasen a formar parte integral del actuar cotidiano de los servidores públicos que integran la Secretaría de Cultura.	Determinar la estrategia para difundir a todo los Servidores públicos, el Código de Ética y Código de Conducta	Elaborar una estrategia Integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en materia de los principios y valores del Código de Ética, de las reglas de integridad y del Código de Ética.	Presentación sobre el código de ética y el código de conducta de la Secretaría de Cultura
Elección de los miembros propietarios temporales del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para el periodo 2023-2025.	Integración del CEPCI periodo 2023-2025.	Se llevará a cabo mediante votación del personal de la Secretaría de Cultura.	Las elecciones se llevaran a cabo durante los meses de noviembre y diciembre de 2022.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

Anexo 2.- Calendario de sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para el año 2023.

Calendario de sesiones

Marzo	Junio	Noviembre	Horario
Viernes 03	Viernes 30	Viernes 03	10:00 horas



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

TABASCO

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2022

NIVEL	CARÁCTER (PROPIETARIO O SUPLENTE)	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Director	Suplente del presidente de CEPCI	L.A.E. Frida Cristhel Montejo Martínez	
Subdirector	Secretaria Ejecutiva del CEPCI	Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez	
Jefe de Departamento	Propietario	Lic. Elsi Falcón Peláez	
Jefe de Área	Propietario	C. Verónica del Carmen García Vasconcelos	
Operativo (1)	Propietario	C. Lorena del Carmen Díaz Carballo	
Operativo (2)	Propietario	C. Lilia Isidro Hernández	
Operativo (3)	Propietario	C. Marquelina Blanco García	No asistió
Operativo (4)	Propietario	Lic. Lombardo Aguilar Pedrero	
Invitado	Invitado	Lic. Yeri Alejandra González Jiménez	No asistió
Invitado	Invitado	M.A. Raúl Antonio Beltrán Medina	